

2.3.- EJERCITO DEL AIRE:

Plazas: 14 plazas

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso Inicial	Duración Compromiso	Nº Plazas	Centro Formación	Nivel Académico	Nivel Físico	Interés FAS	Observaciones
700C1	SGYDF	ESCUADRON ZAPADORES PARACAIDISTAS (ALCANTARILLA-MURCIA) - ALCANTARILLA (MURCIA)	3 años	14	ETESDA	1	B		701
		Total plazas		14					

Observaciones 701: vacante sujeta a lo dispuesto en la base 3.2.D) de esta resolución.

Centros de Formación:

ETESDA - ESCUELA DE TÉCNICAS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y APOYO. ZARAGOZA

Especialidades:

SGYDF - SEGURIDAD Y DEFENSA

MINISTERIO DEL INTERIOR

24858 ORDEN INT/3249/2002, de 5 de diciembre, por la que se corrigen errores de la Orden INT/2941/2002, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones penitenciarias, correspondientes a grupos B y C.

Por Orden INT/2941/2002, de 8 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, se publicó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, correspondientes a Grupos B y C.

Habiéndose observado error de transcripción en algunos puestos de trabajo, se procede a su subsanación en el sentido que sigue:

Primero.—Anexo I, d), donde dice: «Número 1406. Clave Puesto 6COX0. Centro y Puesto de trabajo 4564.- Ocaña II, Coordinador de Servicios. Localidad Ocaña. Grupo B. Nivel 18. C. Especifico 5376,6. Descripción Puesto. M. Específicos. Cursos 15», debe decir: Número 1406. Clave Puesto 6COX0. Centro y Puesto de Trabajo 4564.- Ocaña II. Coordinador de Servicios. Vacantes 1. Localidad Ocaña. Grupo B. Nivel 18. C. Especifico 5376,6. Descripción Puesto. M. Específicos. Cursos 15. En este caso el puesto de trabajo pasaría a formar parte del anexo I, b)».

Segundo.—Anexo I, d), donde dice: «Número 1441. Clave Puesto 6GEA0. Centro y Puesto de trabajo 5066.- Daroca, Gestor Eco-

nómico-Administrativo. Localidad Daroca. Grupo B. Nivel 22. C. Especifico 5485,56. Descripción Puesto. M. Específicos. Cursos 4», debe decir: «Número 1441. Clave Puesto 6GEA0. Centro y Puesto de Trabajo 5066.- Daroca, Gestor Económico-Administrativo. Vacantes 1. Localidad Daroca. Grupo B. Nivel 22. C. Especifico 5485,56. Descripción puesto. M. Específicos. Cursos 4. En este caso el puesto de trabajo pasaría a formar parte del anexo I, b)».

Tercero.—La oferta de la plaza número 1301 de «Gestor Económico Administrativo» en el C.I.S Victoria Kent que se refleja en el Anexo I d) queda sin efecto.

Cuarto.—Anexo IV, puesto de trabajo: (1) Jefe de Servicios, (3) Jefe Servicio Social Externo, (4) Gestor Económico Administrativo y (8) Coordinador de Formación, «Méritos Específicos», apartado A) Resto de Puestos: Donde dice: 0,0016 puntos * mes completo», debe decir: «0,016 puntos * mes completo».

Al no suponer una modificación esencial en la convocatoria no procede la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.